EXPEDIENTE N° 3972/87 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 23 de 1987

Visto el presente expediente n° 295/86 cde. n° 28 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 639/87 a los efectos de lograr la provisión de un balancín tipo liviano // (para 500 kg. aproximadamente) con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta //
Corte Suprema mediante Resolución nº 936 de fecha 20 de octubre ppdo. (confr. fs. 34), habiéndose expedido respecto de //
lar ofertaspresentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs.
51.

Que, es necesario tener presente el fracaso de // las convocatorias realizadas así como la urgencia en satisfacer la necesidad denunciada.

Que, oída la Comisión y teniendo en cuenta lo dis puesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 639/87 y adjudicar a la firma "SOLETRA S.A.C.I.F." -por única oferta válida (precio equitativo) - de acuerdo a su presupuesto de fs. 45/46 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (A 5.760,76), amparando el procedimiento en lo establecido por el art. 61, inc. 61, segundo párrafo del decreto 5720/72, reglamentario de la Ley de Contabilidad.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupues to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1987.

3º.- Registrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.

